

En la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 1° días del mes de octubre del año dos mil veintiuno, reunidos en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, Dres. Javier Darío Muchnik, María del Carmen Battaini, Carlos Gonzalo Sagastume y Ernesto Adrián Löffler, bajo la presidencia del primero de los nombrados, y

CONSIDERANDO:

La presentación efectuada por el Defensor Mayor del Distrito Judicial Sur, Dr. José María Fernández López actuando por subrogancia legal y con expresas instrucciones del Defensor ante el Superior Tribunal de Justicia, Dr. Gustavo Adolfo Ariznabarreta, mediante la que propone a la Dra. Pamela Ascúa para cubrir el cargo en la Prosecretaría del Ministerio Público de la Defensa del Distrito Judicial Sur, en atención a la vacancia producida al designarse a la Dra. Albana Píncipe como Secretaria del citado Ministerio (Expte. N° 49.750/20 STJ-SSA).

Manifiesta que la profesional propuesta obtuvo el segundo lugar en el orden de mérito en el concurso llevado a cabo para cubrir el cargo de la Secretaría del citado Ministerio, lo que fuera establecido mediante Resolución N° 101, del 17 de septiembre del año en curso (fs. 203/204 del expediente aludido), en el que demostró los sólidos conocimientos y la solvencia en lo que refiere a la organización y estructura propias del servicio (fs. 194vta.).

El reglamento de concursos establece que *“Los resultados finales de los concursos podrán ser tenidos en cuenta para cubrir eventuales vacantes, dentro de un plazo no superior al año, en cargos de igual o menor jerarquía, y dentro del mismo o similar fuero”* (art. 7° de la Acordada N° 15/11), por lo que el Tribunal estima procedente hacer lugar a la propuesta y designar a la Dra. Pamela Ascúa en dicha Prosecretaría.

Por ello, y de conformidad a lo establecido en los arts. 142 y 156, inc. 4) de la Constitución de la Provincia y 36, inc. e) de la Ley Orgánica del Poder Judicial,



JESSICA NAME
Secretaria de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia

ACUERDAN:

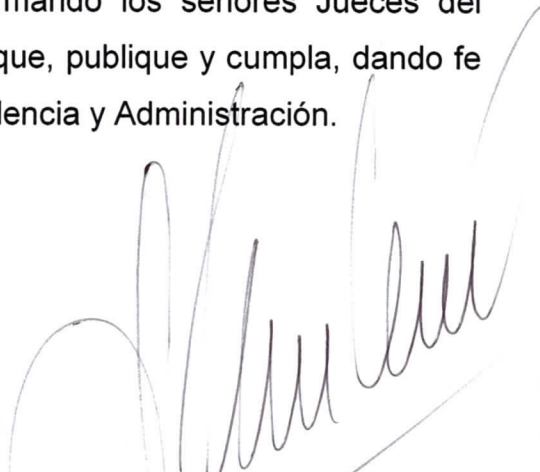
1º) DESIGNAR a la **Dra. Pamela Ascúa** (DNI N° 24.546.696) en el cargo de **Prosecretaria del Ministerio Público de la Defensa del Distrito Judicial Sur** (Nivel 11 de la Escala de Remuneraciones del Poder Judicial) con sujeción a las disposiciones del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Poder Judicial (Acordada N° 120/94 y sus modif.). La toma de posesión del cargo queda condicionada a la efectiva jura de la Dra. Albana Príncipe como Secretaria del Ministerio mencionado.

2º) FACULTAR al señor Defensor ante el Superior Tribunal de Justicia, Dr. Gustavo Adolfo Ariznabarreta, por razones propias del servicio, a los fines de poner en posesión del cargo a la nombrada y recibirle el juramento de Ley pertinente.

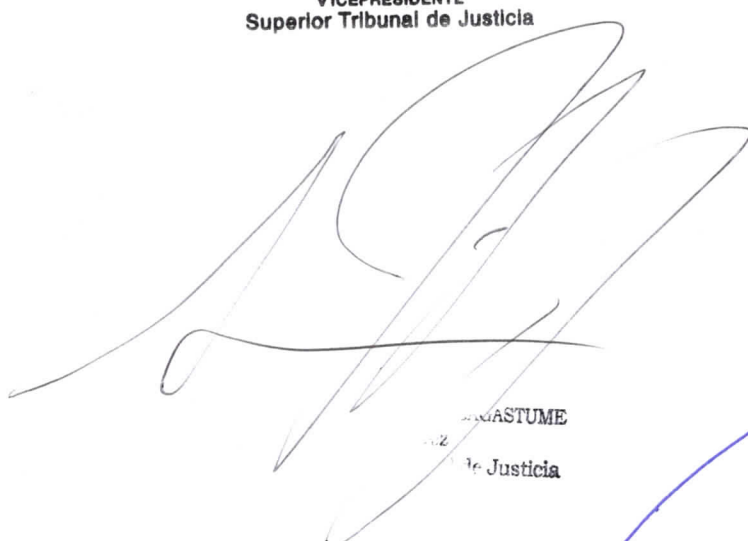
Con lo que terminó el acto, firmando los señores Jueces del Tribunal, quienes disponen se registre, notifique, publique y cumpla, dando fe de todo ello la Sra. Secretaria de Superintendencia y Administración.



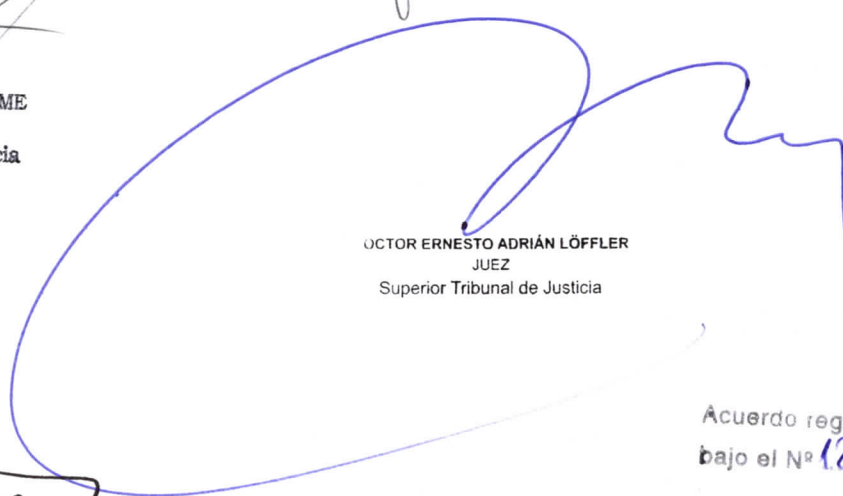
MARIA DEL CARMEN BATTAINI
VICEPRESIDENTE
Superior Tribunal de Justicia



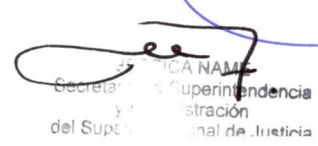
JAVIER DARÍO MUCHNIK
PRESIDENTE



GASTUME
Superior Tribunal de Justicia

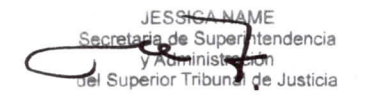


DOCTOR ERNESTO ADRIÁN LÖFFLER
JUEZ
Superior Tribunal de Justicia



JESSICA NAME
Secretaria de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia

Acuerdo registrado
bajo el N° 128/2011



JESSICA NAME
Secretaria de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia